

PRESENTACIÓN

El Comité Editor de la Revista Diálogo Andino se complace en presentar el volumen N° 26, correspondiente a diciembre de 2005, en el que se encuentran seis interesantes trabajos de destacados investigadores e investigadoras de Universidades chilenas y extranjeras, los que se enmarcan principalmente dentro del ámbito de la Historia Local del extremo norte de Chile, en períodos coloniales y republicanos.

El profesor Dr. Luis Galdames Rosas, Académico de la Universidad de Tarapacá, nos presenta un artículo referido a la identificación y comprensión del discurso del Estado a través del análisis del DFL N° 303 de 1953, que establece las normas y condiciones por las que se regirá el Puerto Libre de Arica. Utilizando para esto las estrategias de la semiología, a través del método actancial propuesto por A. J. Greimas, buscando dilucidar la estructura de Arica que desvela el decreto.

El tema de los niños expósitos en la sociedad virreinal en el siglo XVII es el trabajo que nos entrega la profesora de la Universidad de Piura, Perú, Mg. Roxana Hernández García, cuya situación en su época estaba marcada por el rechazo, la falta de medios económicos para su manutención, lo que trajo como consecuencia la movilización de una serie de voluntades, tanto laicas, religiosas como también reales para tratar dar solución a esta dura problemática que enfrentaban. En este contexto se fundan hospicios especiales para ellos, reglamentados por Reales Cédulas, y los niños expósitos son sometidos a una serie de normas legales que apuntan fundamentalmente a su protección.

Los académicos del Departamento de Ciencias Históricas y Geográficas, Dr. Alfonso Díaz Aguad y Lic. Elías Pizarro Pizarro, nos presentan un trabajo de Historia Local, pero con un fuerte acento en el ámbito de la Historia Privada, y que dice relación con la situación carcelaria en Tacna y Arica entre 1890 y 1911, a pocos años de la ocupación chilena de esta región; en efecto, los autores identifican las principales características de un sistema carcelario impuesto por el Estado chileno, apareciendo reiterativos cuatro elementos: las pugnas de poder entre los funcionarios de prisiones, el ejército y la policía; las diferencias en términos de infraestructura entre las cárceles de Tacna y Arica, el afán modernizador del Estado chileno y, por último, la percepción que los reos tenían de su situación en las cárceles.

La Tributación entre las comunidades andinas del sur peruano a comienzos del siglo XIX es el trabajo que nos dan a conocer los investigadores Mg. Alberto Díaz Araya y Mg. Germán Morong Reyes; particularmente su estudio se centra en la comunidad precordillerana de Sibaya, utilizando para ello una documentación que trata sobre la realidad social y económica que viven los pobladores de esa localidad, basándose en dos argumentaciones: el problema de la recaudación fiscal por parte de las autoridades externas y la imposibilidad de la comunidad de Sibaya de tributar en función de ciertos aspectos, como la muerte de tributarios.

La investigadora Mg. Viviana Briones Valentín nos presenta un trabajo sobre la situación de la población afrodescendiente de Arica en la época colonial. Basándose en los documentos del Archivo Criminal de Arica se muestra una de las posibles maneras de resistencia de la población esclava, cuyo origen podría encontrarse en la permanente conexión con procesos adaptativos, según la autora, en los espacios que se generan en ambos procesos (resistencia, adaptación) cuando los esclavos habrían encontrado la forma de rebelarse.

El investigador Mg. Rodrigo Ruz Zagal aporta un trabajo en el que se analizan las relaciones entre las comunidades indígenas tarapaqueñas y el Estado-nación chileno, surgidas en torno a la propiedad de la tierra en momentos de conflicto post-Guerra del Pacífico. El autor plantea que el proceso estatal de promoción de la inscripción territorial indígena se realiza bajo soportes y procedimientos escritos, los que fueron bien recibidos por las comunidades, estableciéndose una nueva percepción del espacio territorial a partir de la constitución de la propiedad.

Dr. ALFONSO DÍAZ AGUAD

Director

Revista Diálogo Andino

Arica, diciembre de 2005

Arica, diciembre de 2005